

# La Almudaina

HORAS DE DESPACHO  
Redacción. Desde las cuatro de la madrugada á las  
seis de la noche.  
Administración. Desde las siete de la mañana á las  
seis de la noche.

Teléfono núm. 27  
Oficinas: Conquistador, 80

DIARIO DE LA MAÑANA \*\* AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO		Ptas.	Cts.
España		1	25
Extranjero (Unión Postal)		2	50
Número suelto			3 cts.
Id. atrasado			10

## LA ACTUALIDAD

### Otra vez!

Volvemos á andar de crisis. Cualquiera que desconociese á España la consideraría un país ingobernable, veleidoso, amigo de cambiar frecuentemente de postura, si consideraba á los elementos directores como la flor y esencia de grandes agrupaciones de ciudadanos; pero afortunadamente no es así; las continuas crisis políticas no llegan ni á la epidermis del país, sino sólo exacerbaciones de un pleito de familia que cuatro ó cinco per soralidades resuelven al frente de la nación, con la mayor frescura, aún á trueque de enseñar todas las interioridades.

Esos pleitos por una herencia tienen otros lugares donde ventilarse, aunque se comprende que el método adoptado es más dulce y los contratiempos se sobrellevan con mayor facilidad contando con la ayuda del presupuesto y las ventajas del mando.

Al país no le queda otro recurso que reír, como espectador de una comedia, ya que paga bien á la compañía. Es el único modo de no considerar el dinero perdido: regocijarse con el espectáculo.

Por dignidad de gobernantes y gobernados este traqueteo de los primeros, preocupados más por lo que piensan los allegados que lo que necesita el país, debiera haber acabado al iniciarse el resquebrajamiento del partido, y con la calma y serenidad necesarias atemperarlo á la finalidad de una política patriótica, persiguiendo la realización de un ideal, á fin de que éste fuese la bandera bajo la que se congregasen las huestes liberales no clasificadas con el marchamo de personalismos engendradores sólo de grupos fulanistas.

Y eso ¿por qué lo tolera el país? Porque ha venido amoldándose poco á poco á la ficción; todos la ven, desnuda, tal cual es; todos la condenan, todos comprenden la necesidad de airear, de purificar la política, pero el veneno ha sido sutil y poco á poco ha ido invadiendo el cuerpo nacional, que como el individuo acostumbrado al arsénico desde pequeñas dosis llega á tolerar cantidades que en un cuerpo no saturado producirían un desastre.

Flaco servicio habrá prestado ahora el partido liberal á la nación que necesitaba del esfuerzo de todos para su resurgimiento, y ha sembrado la cizaña de la cuestión religiosa en la que se consumirán energías que bien dirigidas tan provechosas serían para la elevación de nuestro pueblo.

Y ahora, á esperar si Meret desarruga el entrecejo, si Canalejas cede en sus radicalismos, si Montero Rios transige con la fórmula de Vega de Armijo, y si López Domínguez y Dávila consenten que sea mutilado el proyecto que con Canalejas concibieron, porque todas estas cosas son necesarias para que la familia liberal siga viviendo en el poder, hasta que Moret vuelva á acordarse de la pita que le prepararon los secuaces de Canalejas ó que éste vea ó sospeche que á su puritanismo radical se le hace la zancadilla.

Y vamos tirando, y creciendo en el país la admiración y el cariño hacia el patriotismo de esos admirables políticos.

## DE NUESTRO CORRESPONSAL

### Desde Roma

La Encíclica del Papa á Francia  
El telegrafo habrá anunciado á los lectores de LA ALMUDAINA la nueva Encíclica que el Soberano Pontífice ha dirigido á los católicos de Francia. Es para consolar y alentar á la Iglesia del Cristianismo Rey San Luis, dice el Santo Padre, que ha escrito aquel documento. Las penas que aquella sufre y que repercuten dolorosamente en todo el orbe católico, él las siente profundamente. El Señor, es verdad, las ha mitigado con un gran consuelo, el que ha caído

como bálsamo en el corazón del Papa, ante el maravilloso espectáculo de la inquebrantable solidaridad y unión profunda de los católicos franceses. Por esta sincera adhesión á la Cátedra de Pedro, de la que nunca ha dudado, Pío X les alaba altamente y rinde gracias al Cielo.

No es solamente á la fe cristiana—continúa la Encíclica—sino á toda idea sobrenatural, que se ha declarado la guerra. Menester es que los católicos franceses se preparen á todas las pruebas que placará el Señor enviar es, seguros de obtener finalmente la victoria. Mas para esto, precisa que permanezcan firmemente unidos, unidos entre sí, unidos con la Santa Sede. Nada prueba mejor la importancia de esta unión cuanto los esfuerzos incansables de los enemigos de la Iglesia para destruirla. La Iglesia—se ha dicho—quiere la guerra religiosa y la persecución violenta. La Encíclica responde que la Iglesia, mensajera de paz, permanece fiel á su misión; y todos saben que ella sufre, no hace la guerra en Francia. Ni aún quiere la persecución, ya porque esta es en sí misma un mal, ya porque la Iglesia, madre amorosa no quiere los sufrimientos de sus hijos.

Pasando á la cuestión de los bienes eclesiásticos, de cuyo abandono se acusa maliciosamente al Papa, la Encíclica recuerda, que imponiendo á la Iglesia, como medio de conservarlas, una organización que ella no podía absolutamente aceptar, sin atentar á la propia Institución Divina, el Estado la ha puesto en la dura necesidad de no poder impedir el injusto despojo. Y es esto lo que la ley ha hecho organizando las Asociaciones culturales en oposición á la gerarquía establecida por el Divino Fundador de la Iglesia; de suerte que el Papa ha debido condenarlas, no obstante los daños materiales que procedían de esta decisión. Decir que el Gobierno ha dispuesto simplemente de los bienes «abandonados» por la Iglesia es añadir «el escarnio á la expoliación».

Es además falso afirmar que el Sumo Pontífice haya condenado en Francia lo que había aprobado en Alemania: puesto que las situaciones eran muy diversas, y las Asociaciones culturales germánicas—simplemente toleradas por la Iglesia—reconocían la Gerarquía Católica, lo que no hace la ley francesa. Respecto á la declaración anual para las reuniones del culto, si bien esta no ofreciese ninguna seguridad legal y reclamara las más formales reservas, la Santa Sede tal vez la hubiera tolerado, si la Circular ministerial no hubiese creado á los párrocos en sus iglesias una situación que era de todo punto insostenible.

Tocante á la nueva ley del 2 de Enero del corriente año, la Encíclica demuestra que, examinada bajo el aspecto de la propiedad de los bienes eclesiásticos, es pura y netamente una ley de confiscación; y que desde el punto de vista del ejercicio del culto es una verdadera anarquía legal, que introduce por todas partes la incertidumbre y el arbitrio, agravando enormemente las anteriores y obligando al Papa á condenarla absolutamente.

En la última parte de la Encíclica, el Romano Pontífice apela al juicio de la Historia. Esta dirá un día, que obrando de esta manera, el Papado no ha querido ni humillar el poder civil, ni combatir una forma de Gobierno, sino que ha querido defender con todas sus fuerzas la obra del Divino Fundador de la Iglesia, reclamando á favor de esta el respeto de la Gerarquía, la inviolabilidad de sus bienes y la libertad.

Finalmente el Papa ha querido recordar al mundo, que el hombre debe nutrir en la tierra preocupaciones más altas que las contingencias caducas de esta vida, y que el gozo supremo é inviolable del alma humana en este mundo, es cumplir sobrenaturalmente el deber á toda costa, y con esto honrar, servir y amar á Dios aun en medio de violentas persecuciones.

Pío X en esta clara, serena y vibrante Encíclica, repite solemnemente lo que en particular lleva ya dicho en audiencias y en cartas á los Obispos de Francia: aceptará la ley, con tal de que se respeten la Gerarquía y los bienes eclesiásticos. Mas el Ministro de Cultos Briand, persistiendo en su anticlericalismo hace oídos de mercader. Y excluida la transacción sobre este punto

es inútil pensar todavía en la posibilidad de una entente más ó menos cordial.

Así que este último documento pontificio no tiene ni ha querido tener otro efecto—á juicio de los que más privan en las altas esferas del Vaticano—que el de confortar en la lucha al Clero y mantenerlo unido, ante las tentativas de discordia que forma el programa de los adversarios preparándolo á nuevas luchas y á nuevos sufrimientos con el premio de la alabanza y el augurio de la victoria final.

Pero estos sinceros elogios del Romano Pontífice al Episcopado francés estas lágrimas de santa resignación y estas sagradas bendiciones, como que hagan traslucir la preocupación que siente el Vaticano ante la posibilidad de alguna defecación en tiempo más ó menos próximo. Y á la verdad, hay sobrado motivo para ello, pues los anticlericales exasperados ante el admirable y singularísimo espectáculo de unos cien Obispos y más de cien mil sacerdotes, que de consuno han jurado fidelidad á la Santa Sede á costa de prisiones, hambre y ostracismo, no se dan un punto de reposo para ver si con lisonjas y dinero, ya que no con amenazas y vejaciones podrán al fin derrocar, aunque sea abriendo pocas brechas, aquella compacta é inexpugnable fortaleza.

Logrará la Encíclica del Papa destruir las nefandas maquinaciones de sus adversarios? Su dulce y persuasivo lenguaje no podía ser imán más poderoso para atraerse el afecto filial y la completa sumisión de su buena y amada Grey en Francia. El Santo Padre llora, reza y espera.

L. MONTERO.

## DE LA VIDA

### Federico Mistral

Al dejar en la Academia de la Lengua una vacante la muerte del Conde de Chestre, hubiera causado gran extrañeza, que alguien, hubiera proclamado candidato á Teodoro Llorente á Santos Oliver, á Joaquín Costa á Costa Llobera ó al rector salmantino, vasco de nacimiento, Miguel de Unamuno.

No son vecinos de Madrid: alguno de ellos se sirven para su inspiración del catalán, Pereda, el montañés, insigne autor de «Sotileza» fué académico porque transigió con ser vecino de Madrid aunque no abandonase jamás su residencia de Polanco, Balaguer porque fué ministro.

La Academia Francesa es más elástica, menos geométrica, que la Española.

A Federico Mistral, al cantor de Mireio, le ha sido ofrecida la vacante de aquel gran espíritu que se llamó Brunetiere.

Nadie cuenta gotas en ristre regateo su obra poética, porque estuviera ó no escrita en francés.

Cantando su patria pequeña «Provence», ha cantado á su patria grande y en Mireio, en *Calendal en les Ples d'or* y en su *Épître aux catalans*, apreció siempre el espíritu francés el amor de Mistral á Francia.

El honor que ha querido rendir á Federico Mistral la intelectualidad francesa, glorificando su obra en una lengua que aquí llamaría la petulancia ignorante «dialecto», ha sido rechazado. Mistral no quiere abandonar su *Mas acariaciado* por el sol del mediodía y fortalecido por las brisas mediterráneas.

«Mi gloria—ha dicho hablando con un redactor de «Le Matin» que le visitó en Maillane—no desea esta nueva consagración».

Mistral no quiere abandonar su vida provenzal, tranquila.

«Soy muy viejo... tengo setenta y siete años... soy un campesino...» y en su *Mas de Maillane* seguirá viviendo y cantando como las cigarras á la sombra de sus parrales, atento al charlarate de las bulliciosas fuentes, entre sus héroes y en plena «Provence» amor de sus amores.

«Acaso una casaca galoneada, y un espadín, valen lo que un retazo de cielo azul?»

Andrés CORZUELO.

## Lecturas y comentarios

Opera alemana.—Aumentos trágicos.—El Agua Muerta.

Se ha inaugurado en el teatro *Convent Garden*, de Londres, una temporada de ópera alemana, representándose por artistas alemanes de primera ca-

tegoría la obra «Los maestros cantores».

Los periódicos comentan desolado el terrible crecimiento que ofrece de algunos años á esta parte el divorcio en Inglaterra.

El juez que preside el tribunal de divorcio ha dicho que cada día demuestra la gente mayor afición á hacer uso de ese medio para deshacer los matrimonios.

También es objeto de alarmantes comentarios el aumento que se observa en los casos de locura.

El inspector general de los asilos ha declarado ante la comisión real que está estudiando estas cuestiones, que en 1850 había en los asilos británicos 37.413 individuos atacados de insanias y que en la actualidad hay 121.802.

En las costas escandinavas se produce un fenómeno extraño y poco conocido; que los marinos del país llaman «dodvand», ó agua muerta, y que consiste en que, sin causa alguna aparente, un barco, por efecto del agua, pierde su velocidad y no obedece al timón.

De pronto, y de un modo brusco, cuando el buque pasa por ciertos parajes, parece que fuerzas desconocidas obran sobre él.

De este fenómeno no se sabe más sino que se produce en aquellos lugares en que el mar aparece cubierto de una capa de agua dulce ó salitrosa. Durante su célebre viaje por la costa Norte de Siberia (isla Taimur), el «Fram» encontró tres veces el «agua muerta», y al regreso el profesor Bjerknes consultó al profesor Bjerknes sobre esta curiosa acción del mar, emitiendo el último la idea de que la pérdida de velocidad del buque acaso tuviera por origen la resistencia producida por las ondulaciones en el límite de los dos líquidos.

El doctor Walfried, fué encargado de recoger las observaciones hechas por los buques, y estudiar el problema, y el resultado de sus observaciones no se ha hecho esperar.

El fenómeno sólo se muestra cerca de la costa y, como ya se había notado, en aquellos lugares en que una capa de agua dulce descansa sobre el agua del mar, sin mezclarse ésta.

Al penetrar un velero en esta región pierde su velocidad y el timón no funciona ó funciona mal; los buques de vapor obedecen todavía al timón, pero el efecto se traduce por una resistencia tal que pierden también la mayor parte de su velocidad, de pronto, casi instantáneamente y sin ningún indicio precursor.

Cuando un buque entra en «agua muerta», dice Manly Bendall, la superficie del mar toma un aspecto extraño; en general se vé, atravesando la estela del buque, una serie de arrugas y ondulaciones características, que á veces se extienden á gran distancia. El aspecto de estas arrugas varía según la forma del viento y según las corrientes de la superficie. Bajo la popa y á todo su alrededor, una superficie de agua unida parece ser arrastrada y seguir el movimiento del buque, de tal manera que un bote remolcado á corta distancia, ofrece la ilusión de ser llevado por la misma agua hacia el buque remolcado.

Estos son los hechos, cuya explicación se halla de acuerdo con la teoría de las ondas en el límite de los líquidos de distinta densidad, que han ilustrado los experimentos de Scott Russel y confirmado el análisis matemático de Stokes y de lord Kelvin. Toda progresión de un buque en el agua produce un desplazamiento de líquido y ondulaciones características. Si la propulsión se verifica, parte en el agua salada y parte en la dulce, fórmanse dos sistemas de ondulaciones, pudiendo las unas contrariar á las otras, de tal modo que originen una importante resistencia al avance del buque.

El agua dulce superficial es arrastrada en el movimiento del barco, y el timón que lleva la misma velocidad ya no sufre resistencia y queda inactivo. Esto explica perfectamente los efectos del «agua muerta», fenómeno tan sorprendente para los marinos.

ARGOS.

## De Política

El partido liberal y el proyecto de Asociaciones

La Correspondencia de España publica un extenso artículo del ex ministro liberal Sr. Cobian, sobre el tema que sirve de epígrafe á estas líneas.

Copiamos á continuación algunos pá-

rrafos del trabajo del Sr. Cobian, que se refiere, principalmente, á la cuestión de conducta, de procedimiento, del partido liberal en el llamado problema religioso:

«El punto que se ventila es, en realidad—dice el Sr. Cobian—si dicho partido ha de conservar su carácter liberal democrático ó dejarse llevar «sin sentirlo ni conocerlo» como decía el Sr. Sagasta en su réplica al Sr. Canalejas en 5 de noviembre de 1902—á esos radicalismos que vienen á perturbar el país, bastante perturbado ya con otros radicalismos que están conmoviendo los cimientos de la sociedad en todos los pueblos de Europa y América.»

En ese terreno las cosas, una solución de concordia se presenta casi impracticable, y corremos el grave riesgo de que este problema religioso, que desde hace seis años envenena nuestra vida pública, y en el cual tanto fomento han hallado los personalismos y las ambiciones políticas, se perpetre y se ensanche, llevándonos, no á los horrores de la guerra civil, que para eso, por fortuna, no hay hambriento en España; pero á lo menos á este estado de alarma, de malestar en la generalidad que ya se inicia, de honda separación entre los ciudadanos pertenecientes á diversas escuelas ó confesiones, de intransigencia, de repugnancia á colaborar en obras de común patriotismo, dejando abandonados bajo la preocupación—idea fija—de las cuestiones religiosas, otros problemas importantísimos para el país, como la organización de su defensa, el desarrollo de su riqueza, el mejoramiento de la enseñanza, de la administración de justicia, etc., etc.

La tendencia más avanzada del partido, la doctrina ideal del mismo, abstracción hecha de las circunstancias y precedentes, era el derecho común, y ese derecho fué proclamado solución en el programa del partido de febrero de 1903.

Y así era natural que sucediese, porque la característica del partido liberal en materias religiosas es la neutralidad confesional, y siéndolo, no podía el partido entrar en ese singular estado de espíritu, en esa hostilidad moral hacia la Iglesia Católica, que distingue al radicalismo.

El partido liberal niega al Estado el derecho de definir cual es la verdad en materias religiosas: niega, en este punto concreto, á las órdenes y congregaciones privilegios sobre las demás Sociedades; pero no puede, sin abandonar los principios de neutralidad, admitir que una idea, un estado religioso en los cuales no hay nada de inmoral, de ilícito, sea, por sí mismo, sin otras pruebas, sin actos singulares y concretos; cosa prohibida, ó, por lo menos, necesitada de más garantías y de mayor vigilancia que las otras asociaciones.

«El derecho común, sin privilegios, ni favorables, ni odiosos», decía el señor Canalejas en 1903. Y hemos aquí hoy ante un proyecto de ley que, bajo ciertos aspectos, niega el derecho común á las congregaciones religiosas; y bajo otros; no atreviéndose á negarlo de frente, falsea y desnaturaliza de tal suerte el derecho común, que á trueque de herir á las congregaciones, las asociaciones todas resultan heridas.

El primer punto, esto es, las excepciones odiosas establecidas contra las órdenes religiosas, es, según todas las apariencias, inspiración del señor Canalejas. El es, en efecto, quien, conociendo que la tesis del partido liberal era el derecho común, sin distinciones ni restricciones, y para todo, así para el nacimiento como para la vida de las órdenes; recordando que, precisamente, en lo que atañe al nacimiento, el decreto del señor González proclamaba la igualdad de todas las Asociaciones, para exigir á las religiosas, conforme á la ley de 1877, la inscripción en el gobierno civil; recordando, digo, todo esto, y comprendiendo que para sus fines era menester contemporizar con el criterio general, introdujo hábilmente dentro de ese criterio una distinción y, á pretexto de que la personalidad social brota de la ley, nos ha traído á este sistema en el que, si, las congregaciones y las asociaciones en general vivirán bajo el mismo régimen; pero aquellas no podrán nacer, no podrán formarse sino por procedimientos de excepción, cual lo es el permiso previo de las Cortes.

Porque, cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre si la ley crea ó reconoce la persona moral, no es eso lo que ahora importa; lo que importa es saber si los ciudadanos, al asociarse para fines religiosos, deben sujetarse á reglas más rigurosas, á trabas que no existen cuando se trata de fines artísticos, científicos, políticos ó de lucha de clases. A semejante pregunta, el partido liberal, sin logomaquias, sin sutilezas jurídicas, había contestado negativamente; el señor Canalejas y los autores del proyecto de ley de Asociaciones quieren que contestemos afirmativamente. ¡Y en qué medida!

El partido liberal no debe dejarse arrastrar por tales corrientes. Su mayoría debe sobreponerse á la exigua minoría que pretende dirigirla; debe permanecer fiel á los principios que

hasta aquí le habían servido de base, constituyendo al propio tiempo garantía de progreso.»

## Noticias telegráficas

### por correo

Madrid 15

Los republicanos.—¿Lerroux rebelde?

El señor Salmerón se propone convocar para el domingo próximo á la minoría republicana para tratar de asuntos parlamentarios. Es probable que en dicha reunión se hable del cisma mantenido con tanto empeño por el señor Lerroux.

El señor Salmerón espera un mensaje que le han ofrecido los republicanos solidarios de Barcelona, el cual contendrá las firmas de más de nueve mil electores, triple número del que suscriben el que enviaron los antisolidarios y que ha sido devuelto al señor Lerroux.

Según afirman los amigos íntimos del señor Salmerón, este se apoyará en la mayoría de electores republicanos que figurará en el mensaje que remitirá el señor Corominas para declarar rebelde á los antisolidarios y para expulsar del partido, si las circunstancias lo requiriesen, al señor Lerroux.

Anónimos.—Precauciones. Las autoridades de esta Corte adoptan precauciones en virtud de los anónimos que se reciben en el Gobierno civil y en otros centros oficiales, amenazando con un atentado terrorista antes del día 17, fecha en que se anunciaba para celebrarse la vista del proceso relativo al atentado de la calle Mayor.

A esto obedecen las reuniones que han celebrado los altos funcionarios de la política, las órdenes reservadas que se han dado y la vigilancia que se ejerce en las casas de los ministros, exministros, y presidentes y fiscales del Tribunal Supremo y de la Audiencia y de cuantos funcionarios de la administración de justicia han intervenido en el proceso citado.

Se habla de varias detenciones practicadas por la policía y se guarda reserva sobre los trabajos que esta realiza.

La defensa de Ferrer y de Nakens. La noticia comunicada hace días sobre trabajos para obtener la representación de tres abogados notables en un proceso célebre, se refería al atentado de la calle Mayor.

En efecto, Pi y Arzuaga ha renunciado a la defensa de Ferrer.

A estos abogados se les ofreció por la defensa 200.000 pesetas, pero todos la han rechazado.

Por falta de representación, es posible que se suspenda la vista del incidente promovido en la causa dicha, estaba señalada para el jueves próximo.

## De «El Universo»

Dice *El Universo*: «Discutiese anoche si el próximo Consejo tendrá lugar esta tarde ó mañana».

La mayoría lo cree innecesario una vez manifestada la divergencia de criterio en el seno del gabinete, pero otros creen que no se planteará la cuestión hoy, quedando aplazada hasta el Consejo de mañana.

De todos modos, el papel Montero Rios con Romanones, Mellado y Barroso sigue en alza. Por supuesto con las Cortes cerradas, que es una manera muy cómoda para vivir.

Respecto á la modificación propuesta por el marqués de la Vega de Armijo en el Consejo de anoche, se aseguraba que está resumida en estos cuatro puntos:

- 1.º Separación de las sociedades obreras y de las congregaciones religiosas.
- 2.º Mayores restricciones en el modo de adquirir.
- 3.º Autorización por las Cortes para el funcionamiento de cada nueva congregación religiosa.
- 4.º Revisión de las congregaciones existentes.

## Lo de las Capitanías

Antes de disolverse la reunión de ministros, el de la Guerra dió cuenta de la instancia presentada por algunos tenientes generales para que se proveyan las vacantes de capitán general, con arreglo á la ley constitutiva del ejército.

El Consejo nada acordó sobre esta demanda, que, según los informes, se rechazará de plano.

El viaje de los reyes

Nada hay decidido todavía del viaje de los Reyes al Pardo. Solo se sabe que será a primeros de febrero.

Irán veinte alabarderos y tres oficiales para montar la guardia.

A fines de semana se realizarán las obras de carpintería y se colocarán caloríferos.

De Marruecos

Londres.—Comunican al Daily Telegraph desde Tánger que se han establecido depósitos de chapeotes cartuchos en Mogador y se ofrecen armas a todos los indígenas que se dirigen al interior.

Tánger.—El rumor circulado sobre el arresto de Ben Mansur es inexacto.

La supresión de los consumos

Esta tarde se ha reunido la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de supresión del impuesto de consumos.

El ponente señor Riu ha teleografiado diciendo que mañana regresará a Madrid. También se halla ausente el vocal señor Testó.

A la reunión de hoy asistieron el presidente, señor Azcárate, el secretario señor Cantos, y los vocales señores Moya, Pérez Oliva y Maitrana.

La comisión empezó a examinar los trabajos de la ponencia, y seguirá reuniéndose en los días sucesivos para continuar el examen.

Estando reunida la comisión, recibió aviso del ministro de Hacienda, diciendo que esta noche conferenciaría con el señor Azcárate. Así las cosas, se suspendió la sesión hasta mañana, en que continuará el examen de los trabajos de la ponencia.

Los diputados que constituyen dicha comisión se proponen presentar el dictamen el día 21. Dicho dictamen antes de ponerse a debate en el Congreso habrá de pasar a la comisión de presupuestos de dicha Cámara.

PALMA

Ha fallecido el antiguo cura-párroco de Marratxí, nuestro amigo, don Cristóbal Llompart y Riusech, que en los largos años de su ministerio en aquella villa se había captado el aprecio de sus feligreses.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado, y reciba su familia nuestro pésame.

La Asociación de Obreros de San José ha establecido en el caserío de La Soledad obra de sus escuelas nocturnas gratuitas para adultos.

Estará regida por el vicario de dicho caserío y otra persona de aptitud que se ha prestado a hacerlo.

En la comandancia de Marina se interesa la presentación del inscripto Miguel Mesquida de la Iglesia 6 sus padres.

El Ayuntamiento de Lluchmayor abre información pública con objeto de haberse presentado una instancia acompañada de un plano, por don Jaime Mora Sitjar para variar el trazado del camino vecinal denominado de Mina 6 Espelech, hallándose de manifiesto el expediente en la secretaría a efectos de reclamación durante veinte días.

Entre los pasajeros llegados ayer de Mahón en el vapor Isla de Menorca figuraban don Juan Pou y señora, don José Cunill, don Antonio Salom, don Francisco Carreras, don Andrés y don Juan Comas, don Bartolomé Caldentey, don Diego González, don Andrés Carreras y 18 individuos de marinería que marcharon en el vapor Isidro que salió al medio día para Alicante.

El 14 del corriente tuvo lugar en el pueblo de San Juan la apertura oficial de la nueva oficina de Farmacia de nuestro amigo el distinguido farmacéutico don Clemente Gayá.

Desearnos al joven farmacéutico feliz acierto en el ejercicio de su profesión.

En la Cámara de Comercio de Barcelona el vice-secretario de la misma nuestro paisano y amigo don Felix Escalas dio cuenta de su intervención en el Congreso africanista, explicando su labor como ponente de la sección de navegación y como presidente de la de consulados, así como la parte que tomó en las discusiones de diferentes temas, añadiendo que respecto de alguno de ellos se había llegado a conclusiones tan gratas a la Cámara como la en pro de las admisiones temporales.

La junta acordó concederle un expresivo voto de gracias y felicitarle por sus meritorios trabajos en dicho Congreso.

También acordó dicha Cámara coadyuvar a las gestiones de la Cámara de Comercio de Mahón para lograr el aumento de una expedición semanal en el servicio de correos entre Barcelona y Menorca y el establecimiento del cable entre Mahón y Barcelona, acordado por una comisión técnica civil, militar y marina.

El Ayuntamiento de Selva llama a los mozos Jaime Martorell, Martorell, Jaime Sanchez Serra, Jaime Mairata Roiger, Antonio Expósito y Mateo Reus Serra para que el día 27 se presenten en aquel Ayuntamiento para asistir a la rectificación del alistamiento.

El mismo llamamiento hace el Ayuntamiento de Artá para el mismo día de los mozos Julián Bestard Sureda, Andrés Femenias Ginard, Bartolomé Sancho Cantó, Antonio Arrom Sureda, Juan Ginard Sancho, y Jerónimo Genovard Sureda.

Con igual objeto llama el Ayuntamiento de Felanitx para dicho día a José Binimelis Adrover, Martín Climent Feriá, Gabriel Forteza Valls, Jaime Martí Oliver, José Oliver Davó, Alejo Rotger Fiol y Rafael Suñer Clar.

El de Artá, a Cristóbal Barceló Mestre, Tomás Melis Orell, y José Almirante Garcés.

El de Villa-Carlos, a José Mari Marfí y Antonio Mir Miguel.

El de San Lorenzo, a Jaime Roig Bauzá, Jaime Cánavez Vives, Jaime Bauzá Bauzá, Mateo Jover Riera, Juan Bauzá Llull y Guillermo Cánavez Servera.

El de Lluchmayor a José Torres y Marfí.

Por no hallarse sus destinatarios se hallan detenidos en esta central telefónica desde el día 1.º de enero los siguientes despachos:

De Almería a Francisco Riera, Coronel de Carabineros; de Barcelona a María Tomás, Plaza de San Antonio; de id. a Bartolomé Rotger, Unión 63; de Andraitx a Catalina García, Santa Catalina, Cervantes 3; de Barcelona, a Juan Catany fabricante de curtidors; y de Artá, a Juana Vanrell, Puigdorffilla, 9.

Se interesa que se presenten en el negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento los soldados Juan Bosch Roca, Miguel Juan Domínguez, Francisco Barceló Carbonell y Juan Malagrava Got para enterarles de un asunto que les interesa.

Don Lorenzo Oliart, sub-agente en esta isla para la venta de los lápices y goma de la casa L. y C. Hardmenth, ha tenido la atención de obsequiarnos con un muestrario de aquellos.

Siendo de compra el lápiz más caro resulta por su calidad el más barato pues a pesar de su blandura es de mucha duración.

La clase es muy recomendable.

Servicios prestados por la Guardia civil.

La de Alcudia ha denunciado a tres sujetos por pastoreo abusivo.

—La de Manacor ha puesto en conocimiento de la autoridad la denuncia de una tala de 11 higueras, 2 membrillos, 2 ciruelos y un albaricoquero, todos árboles jóvenes, de la finca denominada El Pla, de aquel término, practicándose gestiones para descubrir a los autores.

Ayer fueron plantados en los caminos del ensanche unos doce plátanos, de 28 centímetros de diámetro. Estos árboles, ya crecidos como puede verse, se hallaban en el vivero de Tirador.

En breve se esperados de la península los plátanos que han de sembrarse en el Mercado.

El juez instructor de la Comandancia de Marina de Menorca llama en un plazo de treinta días a Tomás Lopez Lorenzo a quien corresponde pasar al servicio activo de la Armada.

El día 2 de Febrero en la Comandancia de Ingenieros de Mahón se efectuó la subasta para contratar la adquisición de las maderas, cementos, cal, carbones, hierros usuales del comercio y artículos de pienso necesarios durante un año y tres meses, prorrogable por otro año más para las obras de la misma Comandancia.

Las condiciones de subasta se publicará hoy el Boletín Oficial.

En los Ayuntamientos de Petra y Lloseta se halla expuesto al público a efectos de reclamación el reparto vecinal de Consumos.

En la librería de Amengual y Muntaner se han recibido ejemplares de *Libriancianes*, poesías de Miguel Costa y Llobera.

Se venden al precio de dos pesetas ejemplar.

Esta noche debutan en el Lírico el indio *Bianisí*, los hermanos Rodríguez y la artista Mlle. Conzantina.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Calvet y con asistencia de los concejales señores Planas, Mas, Truyols, Alemany (don Luis), Rosselló y Cazador, Bestard, Sureda (don Enrique), Fuster, Pascual, Barceló (don Bartolomé), Bonnin, Estela, Canet, Calafell, Juan (don Rafael), Bennasar, Obrador, Alemany (don Juan), Alorda, Juan (don Antonio), Rosselló (don Jaime), Trián, Fuset, Company y Sureda (don Juan) se reunió a las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

El señor Alcalde dió cuenta de haber asistido al acto del entierro de don Ignacio Vidal, conforme el acuerdo del Ayuntamiento y que la familia de aquel le había encargado que diera las más expresivas gracias a la Corporación.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del expresado señor.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que se desestimase el permiso solicitado por don Bartolomé Rosselló para instalar un kiosco en la plaza de Cort.

A propuesta del señor Canet se acordó que el dictamen quedara por ocho días sobre la mesa.

Se reprodujo otro dictamen de la misma Comisión proponiendo se alquile la casa de doña Francisca Pascual para trasladar a ella la escuela pública de niños de San Sordana.

El señor Castaño dijo que había visi-

tado este nuevo local y en realidad era espacioso pero como la maestra no se ha quejado del que hoy ocupa, entendida que debía desestimar el dictamen.

El señor Fuster defendió el dictamen, diciendo que la casa que se propone se adquiriera reuniese muchas mejores condiciones que la que ocupa actualmente la referida escuela.

Intervino en la discusión el señor Sureda combatiendo el dictamen por entender que no había motivo para cambiar de local la escuela.

También intervinieron en la discusión los señores Ramis, Fuset y Rosselló y Cazador y pasado a votación el dictamen quedó desestimado por 18 votos contra 7.

Se enteró de un oficio del Arquitecto municipal comunicando el fallecimiento del peon caminero Miguel Roca, acordando que la comisión proponga la forma como ha de cubrirse la vacante.

Se enteró de otro oficio del Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares comunicando que la reclamación contra la clasificación de Médicos titulares de esta, fué remitido al ministerio de la Gobernación.

Igualmente se enteró de otro oficio de la Asociación de Profesores y peritos mercantiles agradeciendo al Ayuntamiento el haber contribuido al establecimiento de esta Escuela Oficial de Comercio.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Capitán General reclamando las credenciales de vigilante diurno y nocturno a favor de Juan Nicolau Ramón y Antonio Lorenzo Expósito significados respectivamente por la Junta Clasificadora de aspirantes a destinos civiles para los referidos cargos.

Se acordó devolver a don Antonio Coll la fianza que tiene constituida como contratista que fué del servicio de carruajes a don Amador Brussetto la que tiene constituida como contratista de la limpieza pública.

A propuesta de la Comisión de Fomento se acordó autorizar a don Juan Marqués para instalar un motor eléctrico en una casa de la calle de Apuntadores número 51.

Se acordó dar de alta a don Bartolomé Santandreu en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Se acordó la construcción de una garita para el centinela de la Cárcel sita en la calle de la Diputación esquina a la de Bobians.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se acordó conceder una prórroga de 10 días al contratista del derribo de la casa números 23 y 25 de la calle de la Lonjeta angular con la de la Estrella.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se anunciara la subasta para las obras de reconstrucción del empedrado de la calle de San Francisco y las de reforma de una porción del camino vecinal de San Rafia.

El señor Ramis pidió que el dictamen quedara por ocho días sobre la mesa al objeto de poder estudiarlo.

El señor Planas dió amplias explicaciones sobre este asunto diciendo que ambas obras ya las tiene acordadas el Ayuntamiento y que si no se ejecutaron el año último fué porque no hubo consignación en presupuesto, así es que no se trata de obras nuevas sino de obras ya acordadas por el Ayuntamiento.

El señor Sureda corroboró lo dicho por el señor Planas, añadiendo que en cuanto al Camino de San Rafia existe un plazo determinado para empezar las obras y de dejarlo pasar se tendría que instruir nuevo expediente.

Insistió de nuevo el señor Ramis en su proposición y después de larga discusión se acordó conforme a la petición del señor Ramis.

Se acordó que quedara sobre la mesa la adquisición de una parcela sobrante lindante con el puente de la Riera.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones.

Se acordó el derribo de la parte ruinoso de la casa número 101 en la calle del Molinar.

El señor Alcalde dió cuenta de haberle sido presentado un anteproyecto de calefacción de la Casa Consistorial, acompañando además un avance de presupuesto, acordándose que pase a la Comisión respectiva para su estudio.

Se acordó la adquisición de cincuenta ejemplares de la guía de Palma editada por don Miguel Capó.

Se acordó costear el día 23 del actual un Te Deum en la Catedral para la salud de S. M. el Rey y una Salve para la Virgen de la Paz, quedando acordado con el voto en contra de los republicanos.

El señor Rosselló y Cazador recordó que hace cosa de un año presentó una Cartilla antituberculosa para que la estudiaran los señores concejales médicos y a pesar del tiempo transcurrido no han tenido a bien emitir su dictamen.

Será más o menos mala mi cartilla, dijo, pero como no se ha presentado otra creo que no debe serlo tanto que no valga la pena de emitir su dictamen.

Espero pues, añadió, que en la sesión próxima vendrá dicho dictamen.

El mismo señor Rosselló y Cazador pidió que se concediera a la Cruz Roja de Palma, la subvención que se le concede todos los años.

Plió también que se faciliten varios ejemplares de los diversos folletos y libros que existen repetidos en el Archivo Municipal al objeto que pueda empezar la instalación de una biblioteca.

Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

El señor Fuset llamó la atención del Ayuntamiento sobre los caracteres de gravedad que presenta la enfermedad variolosa.

CEREVISINA FITA

Con esta levadura mucho más activa que todas las demás que por el comercio circulan puestas que para su preparación se parte de cultivos puros, es la única empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas en sus trabajos experimentales y con ella se logra la curación de las infecciones estreptocócicas y estafilocócicas así como las infecciones y supuraciones de toda clase. La vende el Centro Farmacéutico y D. Juan Valenzuela.

Anunció que en la sesión próxima pensaba ocuparse de dicha enfermedad y para ello necesitaba conocer la estadística del número de atacados que se han registrado desde el año 1905 y el número de defunciones ocurridas.

El señor Alcalde expresó la resistencia que opone el vecindario a la vacunación.

El señor Juan (don Rafael) pidió que se solicitara la instalación de una estación telegráfica en Santa Catalina y una estafeta de correos, acordándose que la proposición pase a la Comisión respectiva para que emita dictamen.

Y se levantó la sesión.

El cable directo

Ha venido aprobado de Madrid el informe emitido por la comisión mixta del cuerpo de Telégrafos y de la casa inglesa constructora del cable directo entre Palma y Barcelona proponiendo la cala de Porto Pi para punto de amarre.

Además se da la orden de proceder a la adquisición del terreno que sea necesario para el emplazamiento de la caseta.

Por los funcionarios de Telégrafos de esta provincia se ha practicado estos días una visita a los terrenos de dicha cala, fijándose preferentemente la atención en una faja que existe entre la tapia del huerto del Vigia y el mar, como punto más abrigado del oleaje.

Falta saber si pertenece esta faja al propietario de los terrenos lindantes, ó al Estado; una vez resuelto este extremo se propondrá su compra a dicho señor, que es don Eduardo Morro, en el primer caso; y en el segundo se gestionará la autorización del Ministerio de Obras públicas.

Algunos empleados de Telégrafos están estos días estudiando el trazado de la línea del punto de amarre a la central, a fin de tener los preliminares ultimados al mismo tiempo que los suyos la Company Eastern Telegraph para la mayor rapidez en el tendido.

La enseñanza del árabe

La Gaceta publica un real decreto sobre la creación de cátedras para la enseñanza del árabe vulgar cuyas principales disposiciones son las siguientes:

En las Escuelas Superiores de Comercio de Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife se establecerán cátedras de lengua árabe vulgar, dotadas con igual sueldo que el asignado a los demás cátedráticos de dichos establecimientos, según el capítulo 7.º, art. 4.º, del actual presupuesto.

Quedan exceptuadas dichas cátedras por su especialidad de las condiciones que para las de idiomas señala el artículo 52 del real decreto de 22 de marzo de 1903.

Las plazas mencionadas y las otras de igual asignatura que se creen en otros establecimientos se proveerán por concurso y en propiedad con sujeción a las reglas que se determinan mas adelante.

Las vacantes se anunciarán en la Gaceta por el ministerio de Instrucción pública, señalándose un plazo improrrogable de un mes para presentar las solicitudes en la subsecretaría del departamento.

Se exigirán los documentos siguientes:

Certificación de nacimiento del Registro civil

Acreditar la edad de 21 años.

Un trabajo original de carácter filológico sobre el árabe vulgar.

El programa de la asignatura.

Si ha residido en Marruecos los justificantes que lo acrediten expedidos por el cónsul y visados por el ministerio de Estado.

Los demas documentos que le conyugan unír a su relación de méritos relacionados con la practica del idioma y títulos que posean.

Certificado del ministerio de Gracia y Justicia justificativo de no estar incapacitado civilmente.

El plazo de la convocatoria comenzará a contarse cinco días después de publicado el anuncio en el periódico oficial, debiendo los aspirantes al formular la instancia enumerar las plazas por el orden que las prefieran.

Se nombrará seguidamente por el ministerio de Instrucción pública una comisión clasificadora para el examen y clasificación de los expedientes de los aspirantes, compuesta de cinco vocales, que serán: un consejero de Instrucción pública, que propondrá el Consejo y ejercerá de presidente; dos cátedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras, propuestos por el rector de la Universidad Central y dos funcionarios de la interpretación de lenguas, que designará el ministerio de Estado.

Los aspirantes que a juicio de la mayoría de la comisión merezcan por sus expedientes ocupar los lugares que correspondan al número de plazas anunciadas serán citados en un mismo día para hacerles en pública sesión las observaciones y preguntas que se juzguen oportunas acerca de los trabajos presentados y del programa, a fin de comprobar a la vez si ascriben y hablan correctamente el árabe vulgar cuyo requisito es indispensable.

Los aspirantes que no concurren el día señalado ó sean eliminados por la comisión, por considerarlo incompetentes, perderán todo derecho a ocupar plaza en aquella convocatoria.

Terminados que sean dichos trabajos por la comisión, formulará esta la propuesta incluyendo en ella solamente a los aspirantes que correspondan a las vacantes que hayan de ser provistas, adjudicándose por orden de méritos y con arreglo a las solicitudes de los interesados, no pudiendo ser ampliado por

EL SEÑOR DON CRISTÓBAL LLOMPART Y RIUSECH, PRESBITERO Cura-párroco de Marratxí HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Q. E. P. D. La familia y albaceas testamentarias anuncian a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican la asistencia al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en la iglesia parroquial de Marratxí, a las nueve y media de la mañana de hoy jueves

ACADEMIA POLITECNICA BALEAR 1.ª SECCION—Preparación completa para CARRERAS MILITARES Y CIVILES 2.ª SECCION—Clases de primera enseñanza superior, asignaturas del Bachillerato y ejercicios para el grado. 3.ª SECCION—Idiomas (Francés, Inglés y Alemán)—Dibujo. SE ADMITEN INTERNOS.—OBISPO, 13.

CONFETTI UNICOLOR DE VARIAS CLASES A precios económicos.—Ventas al por mayor y menor CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8

agregación de nuevas plazas el número de las anunciadas ni reconocerse tampoco derecho alguno para sucesivas convocatorias. Corresponderá al ministro de Instrucción pública la definitiva aprobación de los nombramientos que se le propongan.

El presidente y vocales de dicha comisión tendrán las mismas dietas que las señaladas en el artículo 8.º del reglamento de oposiciones de 11 agosto de 1901.

La enseñanza del árabe vulgar se cursará libremente y se dividirá en dos años de lección diaria con carácter exclusivamente práctico, completándose en el último y por el mismo cátedrático, con el estudio geográfico, económico y político del imperio de Marruecos.

Los expresados estudios se considerarán como asignatura de ampliación para los que hayan obtenido el grado de profesores mercantiles, y a todos los que terminen con aprovechamiento los dos cursos se les expedirá, por la Dirección de la Escuela correspondiente, una certificación en forma de diploma haciendo constar las calificaciones que hayan obtenido en cada año, tanto en el árabe como en la parte geográfica que se indica.

Se abonarán por derechos de matrícula 15 pesetas y 2'50 por los correspondientes a examen con arreglo a las disposiciones vigentes.

Una vez provistas las cátedras en propiedad se designará a cada una un ayudante, que será nombrado por el ministro de Instrucción pública mediante propuesta que formulará el claustro de las respectivas escuelas.

Terminado el periodo de las pruebas las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

El señor Guasp fundó la acusación en una diligencia del Juzgado municipal que hace la descripción del sitio donde fué encontrado el tabaco aprensado en la que hace constar que este comunica por medio de una puerta interior con la casa del procesado.

Terminó pidiendo un fallo conforme a las conclusiones que tenía presentadas.

La defensa hizo amplio resumen de los hechos y dijo que ni por los datos del sumario ni por el resultado de la prueba, se podía deducir que el procesado era responsable del delito que se le imputaba.

Examinó el acta firmada por el Teniente de Carabineros y dijo que en ella ya se hizo constar que en la casa del procesado no se encontró tabaco alguno sino que este fué encontrado en una cochera situada en la parte opuesta de la casa de aquel.

Terminó pidiendo una sentencia absolutoria para su defendido. El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Mechero Auer.— Véase 4.ª página.

Montepio de Quintas, véase 4.ª página.

Gamarer.— Se necesita uno que sepa su obligación, en la Casa de huéspedes «La Palma», que don Pedro J. Bauzá, tiene establecida en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 3, principal.

Intúl presentarse si no sabe su obligación y sin referencias.

Colegio del Divino Corazón PAZ 19

Además de las Clases de Primera enseñanza, francés teórico-práctico, teneduría de libros y repaso de las asignaturas de Bachillerato, queda establecido en este Colegio una Academia de preparación para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS, (incorporada a la de esta clase, de Don Tomás Pacheco de Madrid), a cargo de Don José Luis Roca y Don Antonio Colom, oficiales tercero y quinto, respectivamente del Cuerpo, rigiendo en esta los mismos honorarios que en la de Madrid, 25 pesetas por todo.

AGUA OXIGENADA

Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

De las islas

Mahón

La Cámara de Comercio de esta ciudad, en su Asamblea General celebrada recientemente, después de cubrir algunos cargos vacantes en la Directiva y leer la memoria de la labor efectuada el año último, acordó á propuesta de su presidente dirigir el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación: «Ministro Gobernación.—Madrid.—Reunida esta Cámara Asamblea General acordado reiterar Vuestro señoría justas aspiraciones, que son las de todos habitantes Isla, de que se aumente al menos una expedición semanal más directa entre Mahón y Barcelona, servicio correos Menorca, y se mejore dicho servicio con estafetas ambulantes; Que se establezca cable directo entre Barcelona Mahón acordado por Comisión técnica civil, militar y marina; Que se declare permanente todos los días estación telégrafos Mahón y sábados la de Ciudadela. Y que se autorice estafeta Alayor para admisión paquetes guarnición, importancia puerto Mahón y ser quizás región España que con más exactitud paga contribuciones y menos contingente dá criminalidad y mortalidad, signos estos de su cultura, es, en punto comunicaciones postales y telegráficas, verdadera desheredada de España. Solo dos correos semanales tiene con Continente y aún estos con itinerarios tan defectuosos que en invierno puede decirse queda reducido uno solo, pues muchas veces los dos vapores entran y salen mismo día. Cuanto comunicación telegráfica, á pesar cable Ibiza y el que va tenderse Mallorca, quedará Menorca incomunicada resto mundo si se interrumpe vicio cable interinsular Mallorca Menorca. Confía, pues, esta Cámara, Gobierno atenderá tan justas demandas.» Además se telegrafó al Diputado por Menorca don Fernando Weyler y al Presidente de la Cámara de Comercio suplicándoles apoyen estas peticiones.

Fomento de la Educación Nacional

La Gaceta publica el decreto creando en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una junta para el Fomento de la Educación Nacional. Se compone de quince vocales, cuyos nombramientos son: José Canalejas y Méndez, Eduardo Dato, Carlos María Cortezo, Juan Armada, marqués de Figueroa, Rafael María de Labra, Julián Suárez Inclán, Juan Uña, Eduardo Hinojosa, Melquíades Alvarez, Agustín Sardá, Alejandro Roselló, Juan Vázquez Mella, Miguel Azín, Adolfo Posada, y Manuel Carras-cosa. Las vacantes que ocurran en lo sucesivo se proveerán á propuesta de la junta. El cargo de vocal es honorífico. El secretario no puede ser vocal. La junta, como órgano técnico, está encargada de preparar la reforma de la primera enseñanza, dirigir su reorganización, procurar su mejoramiento y estudiar los medios de allegar los recursos necesarios. Al efecto le corresponderá la organización y dirección de los siguientes servicios: 1.º Curso ó grado normal superior para formar el personal de las escuelas normales y de instrucción primaria. 2.º La inspección primaria. 3.º La primera enseñanza en cuanto al estudio, método, material, higiene y edificios escolares. 4.º Instituciones complementarias de la escuela, clases de adultos, etc. Corresponde, igualmente, á la junta mediante los individuos ó personas que designe, la inspección superior pedagógica de las escuelas. La junta podrá promover informaciones tanto en España como en el extranjero. También podrá recabar directamente la cooperación necesaria para el desempeño de sus funciones, de autoridades y funcionarios públicos. La junta propondrá la inversión de los créditos consignados en los presupuestos generales del Estado para los servicios que se le encomiendan. Redactará un reglamento que deberá ser publicado en el término de un mes.

CULTOS Para hoy

Jubilado de Cuarenta Horas Continúan en la Anunciación (Hospital) á la Sangre preciosísima de Nuestro Señor Jesucristo: Exposición a las seis y media, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde, á las cinco los actos de coro, meditación, estación y reserva de S. D. M. Otras funciones En San Nicolás, á las diez Oficio en honor de San Antonio Abat. En San Antonio de Viana, fiesta en honor de su Titular: A las diez Misa mayor con música y sermón por el Reverendo Padre Eliseo de La Victoria, capuchino, y al anocheecer se concluirá la novena. Visión á la Corte de María A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro. Para mañana Jubilado de Cuarenta Horas Concluyen en la Anunciación (Hospital) a la Sangre preciosísima de nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de las almas del Purgatorio; Exposición a las seis y media, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro, meditación, estación, Tedeum y reserva de S. D. M. Empiezan en el Socorro, en honor del milagroso Niño Jesús de Praga. Exposición á las seis de la mañana, y por la noche, á las seis Rosario, Sermón por el R. P. Angel Rodríguez, O. S. A., novena y reserva de S. D. M. Otras funciones En San Cayetano, durante la misa de doce, y al anocheecer, se practicará el ejercicio de los Trece Viernes de San Francisco de Paula. Visión á la Corte de María A Ntra. Sra. del Buen Suceso en San Nicolás. Santoral Hoy.—San Antonio Abad y santa Rosalina, virgen. Mañana.—La Cátedra de San Pedro en Roma.

Del Ejército

Con objeto de examinar á un sargento licenciado que ha solicitado un destino civil de tercera categoría y conocer la aptitud física de un soldado que pretende solicitar otros de los reservados á su clase, el próximo lunes á las doce se reunirá en el despacho del general gobernador la Junta compuesta del coronel don Enrique Pinto Ledesma, de los comandantes don Fernando Crespo Estrada y don Miguel Vila Palmer y de los capitanes don Juan Payeras Fiol y don Emilio Feliu Arbona y un oficial médico. En la orden de plaza de ayer se anunciaba que interin no se disponga otra cosa el despacho de medicamentos en la farmacia del hospital militar de esta plaza será de 9 á 12 y de 15 á 18.

Notas agrícolas

La patata del Uruguay Del Uruguay se ha llevado á Francia un nuevo tubérculo, una variedad de la patata, que parece tiene grandes ventajas sobre la patata ordinaria. Ha sido bautizada con el nombre de

«Solamun Commersortii»; es de color violeta, tiene cualidades alimenticias superiores á las otras. Alimento nutritivo por excelencia, de aroma fragantísimo, de fácil cultivo, crece y se desarrolla en toda clase de terrenos, sea calcáreo, sea silíceo ó arcilloso, se da admirablemente con tal que el terreno sea húmedo. Todas esas cualidades, su resistencia al frío, pues soporta las heladas sin dañarse, y el estar libre de toda clase de enfermedades, hará con seguridad de este tubérculo uno de los productos más extendidos del globo. Nueva fruta yanqui En los Estados Unidos cuentan desde hace poco tiempo con una nueva fruta de cualidades excelentes denominada tangelo. El tangelo es una fruta deliciosa creada por el ingenio de los arboricultores americanos. Para crear el tangelo hubo necesidad de apelar á una multitud de experimentos selectivos y de realizar muy pacientes ensayos de cruzamientos. Este resultado se obtuvo por medio del ingerto y cruzamiento de la especie de naranjo mandarino con el árbol que produce el pomelo. El cruzamiento de las dos especies tuvo lugar en 1897; pero las plantas no dieron fruto hasta 1904. A decir de Gibson Gaudner, el tangelo en su calidad de resultado de cruzamiento de dos especies frutales diferentes, puede vanagloriarse de reunir en sí las mejores cualidades de sus progenitores, pues ha heredado del pomelo el tamaño, la riqueza de su jugo y el sabor refrescante y de la mandarina, una pulpa muy tierna, un interior casi desprovisto de semillas y la finura de su piel delgada.

«Solamun Commersortii»; es de color violeta, tiene cualidades alimenticias superiores á las otras. Alimento nutritivo por excelencia, de aroma fragantísimo, de fácil cultivo, crece y se desarrolla en toda clase de terrenos, sea calcáreo, sea silíceo ó arcilloso, se da admirablemente con tal que el terreno sea húmedo. Todas esas cualidades, su resistencia al frío, pues soporta las heladas sin dañarse, y el estar libre de toda clase de enfermedades, hará con seguridad de este tubérculo uno de los productos más extendidos del globo. Nueva fruta yanqui En los Estados Unidos cuentan desde hace poco tiempo con una nueva fruta de cualidades excelentes denominada tangelo. El tangelo es una fruta deliciosa creada por el ingenio de los arboricultores americanos. Para crear el tangelo hubo necesidad de apelar á una multitud de experimentos selectivos y de realizar muy pacientes ensayos de cruzamientos. Este resultado se obtuvo por medio del ingerto y cruzamiento de la especie de naranjo mandarino con el árbol que produce el pomelo. El cruzamiento de las dos especies tuvo lugar en 1897; pero las plantas no dieron fruto hasta 1904. A decir de Gibson Gaudner, el tangelo en su calidad de resultado de cruzamiento de dos especies frutales diferentes, puede vanagloriarse de reunir en sí las mejores cualidades de sus progenitores, pues ha heredado del pomelo el tamaño, la riqueza de su jugo y el sabor refrescante y de la mandarina, una pulpa muy tierna, un interior casi desprovisto de semillas y la finura de su piel delgada.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer. Procedente de Mahón llegó por la mañana, el vapor correo Isla de Menorca, siendo portador de la valija carga y 29 pasajeros. —Para Alicante con escala en Ibiza salió á la hora de itinerario, el vapor correo Isleño llevándose la valija carga y pasaje.

Valores locales

Table with 2 columns: Instrument/Security, Price. Includes items like Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro Carril, etc.

CULTOS Para hoy

Jubilado de Cuarenta Horas Continúan en la Anunciación (Hospital) á la Sangre preciosísima de Nuestro Señor Jesucristo: Exposición a las seis y media, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde, á las cinco los actos de coro, meditación, estación y reserva de S. D. M. Otras funciones En San Nicolás, á las diez Oficio en honor de San Antonio Abat. En San Antonio de Viana, fiesta en honor de su Titular: A las diez Misa mayor con música y sermón por el Reverendo Padre Eliseo de La Victoria, capuchino, y al anocheecer se concluirá la novena. Visión á la Corte de María A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro. Para mañana Jubilado de Cuarenta Horas Concluyen en la Anunciación (Hospital) a la Sangre preciosísima de nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de las almas del Purgatorio; Exposición a las seis y media, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro, meditación, estación, Tedeum y reserva de S. D. M. Empiezan en el Socorro, en honor del milagroso Niño Jesús de Praga. Exposición á las seis de la mañana, y por la noche, á las seis Rosario, Sermón por el R. P. Angel Rodríguez, O. S. A., novena y reserva de S. D. M. Otras funciones En San Cayetano, durante la misa de doce, y al anocheecer, se practicará el ejercicio de los Trece Viernes de San Francisco de Paula. Visión á la Corte de María A Ntra. Sra. del Buen Suceso en San Nicolás. Santoral Hoy.—San Antonio Abad y santa Rosalina, virgen. Mañana.—La Cátedra de San Pedro en Roma.

Telegramas

(De nuestro servicio particular) Anuncio de exposiciones internacionales en 1910. Madrid 16 á las 10'15 La Gaceta publica las disposiciones cuya firma es ya conocida. Publica además el anuncio de las exposiciones internacionales que han de celebrarse durante el año 1910, en Bruselas el 20 de Abril y el 5 de Mayo, Mencheta

otra de Artes que se verificará en Berlín.

Lo que quiere hacer Vega de Armijo.

Madrid 16 á las 10'35 El Imparcial de hoy afirma conocer el criterio del Marqués de la Vega de Armijo y sostiene que el marqués está resuelto á ir á las Cortes el 21 del actual, conforme se acordó, y siguiendo á la vez los consejos de los señores Moret y Canalejas que quieren discutir en las Cortes sus respectivas posiciones respecto á la ley de asociaciones. El Presidente del Consejo sustituirá á los ministros que se opongan á la reapertura de las Cortes, pues desea caer en pleno parlamento.

Opinión de la prensa.—Se abrirán las Cortes.

Madrid 16 á las 11'40 Toda la prensa se ocupa de la situación política. La opinión que sustentan es unánime en que las Cortes no se abrirán dado el pensamiento y actitud de los primates del partido, á pesar de la frase del Marqués de la Vega de Armijo de abrir las Cortes á todo trance el 21, á no ser que le sustituyan en el poder.

No ha sido posible reunir la comisión de asociaciones.

Madrid 16 á las 11'40 El presidente de la comisión parlamentaria para el proyecto de ley de asociaciones señor Francos Rodríguez ha pretendido reunir á la comisión que él preside pero no ha podido realizar su deseo por no haber acudido á su llamamiento número suficiente de diputados. Es muy comentado este fracaso, considerado como preludio poco ventajoso para la suerte del proyecto de ley de asociaciones.

Lo que dice Romanones.—Todos discrepan.—Ruptura de Lopez Do Dominguez y Canalejas.

Madrid 16 á las 13'30 El conde de Romanones, hablando sobre los asuntos políticos de actualidad y especialmente respecto á las conferencias que vienen celebrándose entre liberales, dice que las opiniones de todos los prohombres del partido liberal discrepan en absoluto de la fórmula que propone el marqués de la Vega de Armijo para aunar voluntades. Añadió el conde que la actitud de los señores Lopez Dominguez y Canalejas antes tan unidos políticamente cuando aquél ocupaba el poder, significa hoy una nueva ruptura entre ambos.

Una proposición en la Cámara francesa.

Madrid 16 á las 11'40 París.—El diputado Abate Lemire propuso que las cajas diocesanas de pensiones las convierta el Estado en Cajas de socorros mútuos. Se acordó por mayoría de votos la urgencia de la discusión de dicha proposición.

El conde de Romanones sigue en sus declaraciones políticas.

Madrid 16 á las 13'30 Continuando el conde de Romanones tratando de las conferencias políticas celebradas por los liberales, dijo que el general Lopez Dominguez en unas cosas discrepa en absoluto y en otras no está conforme, y en cuanto al señor Moret contestó en iguales términos que el general. Afirmó además el conde de Romanones que hará una nueva combinación de gobernadores, añadiendo que le parece bien que el marqués de la Vega de Armijo sustituya á los ministros que están disconformes con los deseos del marqués.

APRENDIZ DE FARMACIA Se necesita uno. Informaran «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular) Bolsa.—Cotizaciones Madrid 16 á las 16 Interior contado . . . 81'70 Interior fin de mes . . . 81'75 Amortizable, 5 p . . . 100'95 Banco de España . . . 436'50 Compañía Tabacalera . . . 392'50 Francos . . . 7'80 Libras . . . 271'9 Exterior . . . 94'75

La opinión de Canalejas

Madrid 16 á las 15'30 El ministro de Instrucción don Amalio Jimeno, que representa en el actual gobierno la rama canalejista ha visitado al Marqués de la Vega de Armijo diciéndole que el señor Canalejas aunque la modificación del proyecto de ley sobre asociaciones le satisface poco, está resuelto á apoyar al gobierno si va empujado á las Cortes en donde ha de discutirse el proyecto y acatar todos los liberales lo que apruebe el parlamento.

Firma regia de Instrucción pública y de Fomento.

Madrid 16 á las 15'45 El ministro de Instrucción pública señor Jimeno ha puesto á la firma regia un decreto determinando la forma de la provisión de las 222 escuelas creadas en virtud del nuevo presupuesto. También quedó firmada la disposición ordenando que el Museo pedagógico nacional publique un Boletín pedagógico, órgano del Museo.

Por el ministerio de Fomento se ha sometido á la firma regia un decreto aprobando los cuadros de las mermas de las mercaderías que han de deducirse para el pago de derechos.

Un atraco en el Banco de España.

Madrid 16 á las 16 Esta mañana al entrar en el Banco de España el cobrador señor Ojoro para ingresar 75.000 pesetas, tres sujetos le acometieron cuando pasaba la puerta giratoria, arrebatándole el dinero. El cobrador dió gritos pidiendo auxilio, acudiendo agentes de policía quienes lograron detener al que se llevaba el dinero robado, escapando los demás. Todos dichos sujetos son conocidos como afamados rateros.

Firma de Marina

Madrid 16 á las 16 El ministro de Marina, señor Jácome, ha sometido á la firma regia los reales decretos para que cambien las clasificaciones de los comandantes de algunos buques; para la adquisición directa de 700 toneladas de carbón con destino al arsenal de la Carraca y concediendo varios ascensos reglamentarios.

Consejo de ministros

Madrid 16 á las 17'45 Se hallan reunidos los ministros en Consejo para tratar de la presentación á las Cortes del gobierno pues, como es sabido, algunos ministros se niegan á que se presente sin la fórmula de concordia. Las impresiones reinantes son contradictorias. Espérase con ansiedad el resultado.

Catástrofe seísmica

Madrid 16 á las 17'45 París.—Se reciben detalles de la catástrofe de Kingston. El lunes á las cuatro de la tarde se sintió una gran sacudida, análoga á la que se sintió en San Francisco de California hace medio año. Las llamas envolvieron la población, mientras que una ola impetuosa, aumentada por la tremenda subida de la marea, barría el puerto, destruyéndolo todo.

A este se le cree prisionero de dicha kabila.

Una explosión.—Muertos y heridos.

Madrid 16 á las 21'30 San Petersburgo.—Ha ocurrido una horrible explosión en las Oficinas del «Crédito Municipal». El edificio ha quedado totalmente destruido. El número de muertos y heridos es crecidísimo. Se ignora si el hecho es originado por mano criminal ó es fortuito.

En libertad.—Inspectores á Madrid.

Madrid 16 á las 21'40 Barcelona.—Ha sido puesta en libertad Dolores Ousó, que fué condenada en Consejo de guerra, y le ha alcanzado la gracia de la amnistía. Mañana saldrán para Madrid cinco inspectores de policía que conocen á los anarquistas. El viaje obedece á gestiones reservadas.

La Asamblea de Obispos

Madrid 16 á las 22'50 Paris.—Los Obispos han celebrado hoy la segunda sesión de la asamblea y en ella suspendieron la discusión sobre la ley de 1907. Los debates versaron sobre la posibilidad de sostener el culto público mediante el alquiler de las iglesias. Todo se subordina á la contestación que se reciba de Roma. Si esta acepta el artículo de la ley de M. Briand, relativo á las asociaciones y al derecho común de la concordia, se establecerá el culto, en caso contrario se agravará la cuestión.

Más de la cuestión política.—Opinión del señor Barroso.

Madrid 16 á las 23 A pesar de que se ha dicho que los ministros habían acordado ir á las Cortes el día 21 del actual, este acuerdo no es unánime, pues el señor Barroso se reservó su opinión entendiendo que la caída del Gobierno con las Cortes abiertas, sería la muerte del partido. Después del consejo el señor Barroso conferenció con el señor Montero Rios, dándole cuenta del resultado de la sesión. Ambos muestran reservados acerca del acuerdo tomado. Es muy probable que mañana después del consejo presidido por S. M. el Rey, se celebre otro consejo.

Mencheta ESPECTÁCULOS Lírico Función para hoy á las ocho y media por la Compañía Alegría con escogido programa. Asistencia Palmesana Función para hoy á las siete.—La Tragedia de Pierrot. A las ocho y media.—Enseñanza libre. Almacén interior baratísimo para alquilar. Razón: «Casa Anunciadora», Palacio, 8. OBRA NUEVA VISIONES DE MALLORCA POR Pedro Ferrer Gibert Portada de Santiago Rusñol Retrato por Antonio Gelabert DOS PESETAS AL PÚBLICO En la calle del Sindicato, núm. 155, ha puesto su domicilio el viciador Demetrio Perez, el que ofrece su trabajo al público en general. Se vacían navajas de afeitar con esmero y prontitud, lo mismo que tijeras, cuchillos, cuchillas de zapatero y toda clase de instrumentos cortantes, también se afilan toda clase de instrumentos de cirugía. En la misma casa se admiten encargos de todos los pueblos de la isla. NO EQUIVOCARSE Sindicato, 155, (antes Capellería) COLEGIO NUEVO Calle de San Jaime, núm. 7 Se instruirá á los alumnos en todas las asignaturas de la enseñanza primaria por los procedimientos más modernos y más en armonía con el modo de ser de los niños. Clases nocturnas para jóvenes. Director: JUAN CAPO

# ELIXIR SALAMÓ

# GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general.

Véndese en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico. Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa, 32, 3.º—Palma de Mallorca

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL, CM, MATEOS, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.º

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

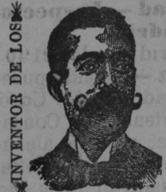
PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

RENOMBRADOS

### MILACROSOS CONFITES

## COSTANZI

Para las estrecheces uretrales  
Urethritis, prostatitis, cistitis  
Catarros de la vejiga



COSTANZI

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin fastosas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho y diez días, con los renombrados Confites é Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

**Sífilis** Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, deparativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se estrapa en pocas días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los increíbles el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días contándose gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza y principales.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA



I. Freixas Romera  
Farmacéutico  
ARIBAU, 13.—BARCELONA

## CAJITAS DE PRUEBA

12 años de constante éxito, repartición gratuita de miles de

son la mejor garantía de las ya famosas  
Pastillas Balsámico-pectorales I. FREIXAS ROMERA

**BREA, BALSAMO TOLÚ SAVIA PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL**  
Infalibles para curar la TOS mas rebelde y la BRONQUITIS mas crónica, así como el ASMA, R'INQUERA, R'SFRIADOS y demás afecciones del pecho.

1'50 Ptas. Caja.—Venta al por mayor: Centro Farmacéutico.—Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, Plaza de Palou y Col; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguería Boscana, Cort, 8; Marina La Balearica, Farmacia Central, Santa Catalina.



## A. AYRES Conquistador 12 PALMA

Depósitos de cemento armado, mosaicos hidráulicos, azulejos de vidrio, (última novedad), pavimentos (ayalita), higiénicos é incombustibles y todas cuantas novedades salgan en el ramo de construcciones.

instalaciones sanitarias  
BAÑOS  
LAVABOS  
WATER-CLOSETS  
calentadores para agua  
Filtros de todas clases

Se vende una estantería, dos aparadores y un mostrador, en muy buen estado. Informarán Harina, 4.

Venta de una casa en Palma, con muchos pisos de alquiler y otra con jardín en un suburbio. Informarán: Casa Anunciadora, Palacio, 8.

A los que tengan que ir á Barcelona no dejen de visitar el antiguo Centro **EL MODELO** Ronda de San Antonio 88, bajos, que proporciona las buenas casas particulares para hospedaje, trato como de familia y económicas.

## Interesa á los que se ausentan

El antiguo embalador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

### ASMA y CATARRO

El Fumigador Pectoral Espic  
El más eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de las vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses é Internos.

### Maschinenfabrik Kappel

UDO STEINBERG  
Ingeniero  
BARCELONA.—56, Bruch, 56

SUCURSAL EN PALMA  
oficina técnica  
6, VILANOVA 6  
Chemnitz-Kappel

### PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS

Almacén y laboratorio químico y biológico  
**de PEDRO J. GILI**  
Estación de los Ferro-carriles de Palma (Mallorca)

### SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11, Villanueva, 11, Madrid \* Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.—Gran premio: Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa).

Productos químicos: Superfosfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico.—Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.—Laboratorios para el análisis completo, de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor D. Luis Grandeaun.

Aviso importante.—Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación, para su análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio, Villanueva, 11, Madrid, dirección postal: Apartado, núm. 340. Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid.

### HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas é ineptencia

## LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humerales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia de Globo, Plaza Real, 1.

## HISTOGENO LIOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.

Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. Póster, Ferraz números 1 y 8, Madrid.

### PECHOS Su desarrollo y belleza

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las **PILDORAS CIRCASIANAS** Ferd Brun

Aprobadas por eminencias médicas.—GRAN ÉXITO EN ALEMANIA

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

### 6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASINO, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS.

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera 14.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina; Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

Desconfiar de imitaciones

### REUMATISMO Y QUEMADURAS

Curación pronta y segura del reumatismo, se obtiene con la aplicación del linimento anti-reumático Ribot.—Venta al por mayor en el Centro Farmacéutico, en la farmacia de Don Juan Valenzuela y en Pétra en el Laboratorio del autor. En los mismos puntos se despacha unguento eficazísimo para toda clase de quemaduras preparadas por el mismo autor.

## Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima  
Capital social: 2.500.000 Ptas.  
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídase tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

### BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Baleares Jaime Puig Castellans.—Oficinas en Palma calle de Santa Bárbara, núm. 3.

### NO MAS PELO BLANCO

## Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de bano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

## MONTEPIO NACIONAL

—QUINTAS—  
AUTORIZADA POR R. O. DE 96 DE JUNIO DE 1899

Es el Montepío Nacional la Sociedad más antigua de España y única autorizada por Real Ord.º.

En sus 18 AÑOS de existencia tiene sobradamente acreditadas sus operaciones para socorrer á prodigarse el capital que entiendo deben ser el público y no las propias Sociedades quienes lo propaguen.

Dentro las responsabilidades que las leyes vigentes imponen, sadie, obrando lealmente anticipará superiores beneficios á los mozes conuocentes al sorteo.

Para prospectos, informes é instrucciones gratis los facilitará el Delegado del Montepío en estas islas, DON M. SERRA BENNASAR—LUZ, 21—PALMA DE MALLORCA.

### Societé Francaise d'incandescence par lo gas

## SISTEME "AUER"

Novísimos perfeccionamientos realizados por el mecherero Bandsept AUER, inventivo y por el manguito de seda artificial, patente Pleissetty. Realizan una economía de 25 por 100 sobre todos los mecheros de incandescencia y producen una intensidad de luz, no alcanzada por sistema de alumbado alguno. Es ventajoso además por su gran facilidad de conservación, limpieza y graduación, siendo muy aplicable en fábricas, calles, establecimientos y en todo lugar donde las grandes trepidaciones y el mucho polvo pueden perjudicar el alumbado incandescente ordinario. Premiado por la "Societé Técnica de la industria del gas", en París. Descubrir de las imitaciones de los ambulantes y de aquellos que se titulan encargados de la Sucursal de la casa Auer.

Se hallarán en venta en las principales Lampisterias que indique el representante único en esta Isla, calle de Vidriera núm. 17, 1.º quien proporcionará cuantos datos y detalles se desean.

## NICOLÁS TICOULAT

### CIRUJANO-DENTISTA

Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha.—Dientes postizos, desde 4 pesetas.—Dentaduras parciales y completas, con precios económicos.—Extracciones de dientes con la electricidad ó inyecciones, desde 2 pesetas.—Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día.

Paseo del Borne: Entrada Pelaires, núm. 102

## Vapores directos

### Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto, el día 31 de Enero, el vapor español

## JOÉ GALLRAT

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

### EVITA CANAS, GASPÁ Y GAIDA DEL PELO

## EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

## Fábrica de anisados y licores

### de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa  
Licor Benedetto y Anis Fuster

## Depilatorio imperial

### DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido, 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1. Farmacia del Globo.

Tipo-Litografía de Amengual y Montaner.—PALMA